



Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 248 / 25-05-2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 1865 /

TEMUCO,

25 MAYO 2011

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 1668 de fecha 13 de Mayo del 2011, que Autoriza el Llamado a Licitación Pública y Aprueba Bases de licitación para la contratación de "Empaste de Documentación SERVIU Región de La Araucanía", según adquisición N° 655-21-L111;
2. La ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886;
3. El Reglamento de la Ley n° 19.886, contenido en el D.S. N° 250 DE Hacienda, de 2004;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
5. El D.S. N° 1.305(V y U) del 26.12.1975 y el D.S. 355 (V y U) de 1976, que contiene el Reglamento Orgánico del SERVIU;
6. El Decreto N° 128 de fecha 30 de noviembre 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que me designa Director del Serviu Región de la Araucanía, dicto la siguiente:

CONSIDERANDO:

1. El informe de evaluación de fecha 25 de Mayo de 2011 presentado por la correspondiente comisión;

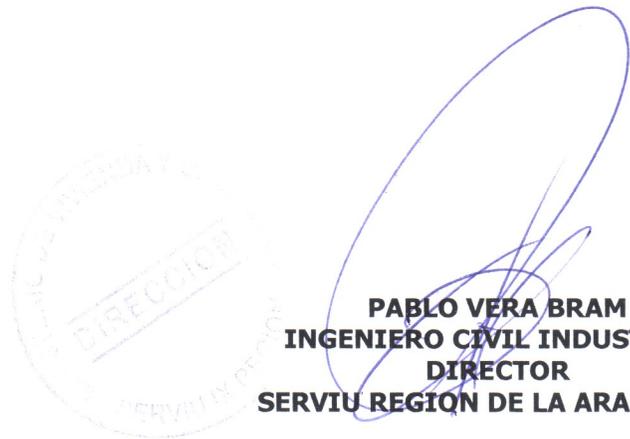
RESOLUCION:

- a) ADJUDÍQUESE la adquisición N° 655-21-L111, convocada por SERVIU Región de la Araucanía para el "Empaste de Documentación SERVIU Región de La Araucanía", a los proveedores:

Nombre	Rut	Monto Unitario Adjudicado
Ernesto Vega Sepulveda	6.805.201-79	\$4.899.-

- a) Los servicios adjudicados iniciarán el día 01 de Junio de 2011 y hasta el 31 de Mayo de 2013 inclusive. Si ambas partes están en acuerdo se podrá realizar una prórroga por un mismo periodo.
- b) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al Subtitulo 22.07.003 del presupuesto vigente del SERVIU Región de La Araucanía del año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



**PABLO VERA BRAM
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
DIRECTOR
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**



CPS / MSR

Distribución

- Departamento Administración y Finanzas
- Unidad Servicios Generales
- Oficina de Partes

Victor Hugo Bravo G.
MINISTRO DE FE(S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA